

Proceso: AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: YULY JIMENA POPAYAN MARTIN
Demandado: MIGUEL ANTONIO ROA BEJARANO
Radicado: 50001311002- 2021-00178 -00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de octubre de 2022. Al Despacho el presente proceso.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta lo manifestado por la apoderada de la parte demandante a través del memorial que antecede, se dispone:

Fijar la hora de las 9:00 a.m. del día 12 del mes de enero del año 2023, a fin de que tenga lugar la audiencia programada a través del auto de fecha 24 de marzo de 2022, en los términos y para los efectos allí indicados.

Comuníquesele por el medio más expedito esta decisión a cada una de las partes y sus respectivos apoderados, expídanse las comunicaciones a que haya lugar. **Ofíciase.**

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4229b37d9c4988393ad7aea4b3f9206522e1cde6d1ce2c960bb23dcb323c6c4d**

Documento generado en 25/10/2022 02:15:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>